

Quito, 10 de junio de 2014

Señor
Chung Shin Lee Mok
Gerente General
ENERGY OPERATIONS ECUADOR S.A. ENOPECSA
Ciudad.-

De nuestra consideración:

En esta fecha, el señor José Andrés Abad Merchán cede a favor del señor Andrés Paz y Miño Borja ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América que me pertenecen, de valor nominal cada una, de la compañía denominada ENERGY OPERATIONS ECUADOR S.A. ENOPECSA

El CEDENTE y el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana.

La presente cesión incluye la totalidad de derechos y obligaciones que poseen el CEDENTE sobre las acciones de ENERGY OPERATIONS ECUADOR S.A. ENOPECSA., objeto de la transferencia a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, la CESIONARIA adquiere todos los derechos que le corresponden al CEDENTE respecto de las acciones que se ceden, en las reservas, utilidades destinadas a aumentos capital, utilidades retenidas o por ser retenidas, aumentos de capital en trámite e incluso sobre las acciones por emitirse como consecuencia de aumentos de capital por resolverse y cualquier otro beneficio que le corresponda al CEDENTE a la fecha de esta transferencia, incluyendo los préstamos del accionista a la sociedad y, en general, los que se mantengan como cuentas por pagar a su favor.

Solicitamos se sirva inscribir esta transferencia de dominio de las acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía ENERGY OPERATIONS ECUADOR S.A. ENOPECSA

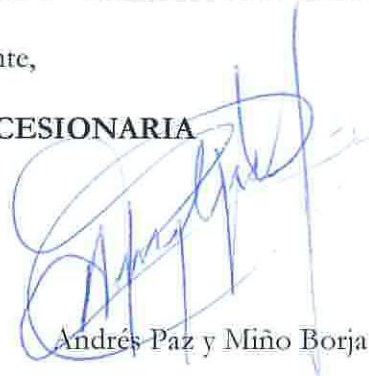
Muy atentamente,

CEDENTE



José Andrés Abad Merchán

CESIONARIA



Andrés Paz y Miño Borja